



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA N°:  
EXpte. N°: 555.644

-1-

# LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y  
SOCIALES

FACULTAD DE  
HUMANIDADES Y CIENCIAS

**PLAN DE ESTUDIOS**



## **CARRERA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

---

### **FUNDAMENTACIÓN**

La Escuela de Servicio Social de Santa Fe, fundada en 1943, ha sido una institución pionera en la formación de Trabajadores y Trabajadoras Sociales en Argentina, y en su desarrollo institucional ha tenido momentos de gran reconocimiento académico en el país y el Cono Sur.

Este proceso institucional ha estado permeado de modo permanente por su intento de ser incorporada como parte de la oferta académica de la Universidad Nacional del Litoral, en la búsqueda constante de jerarquización de la formación y de la producción académica<sup>1</sup>.

Por lo tanto, este Plan de Estudios se inscribe en una larga tradición de formación profesional en el campo del Trabajo Social, en una institución consolidada que asiste a su refundación en el contexto universitario. En esta historia se ancla la creación de la carrera Licenciatura en Trabajo Social.

La inscripción de la carrera en el ámbito universitario coloca a Trabajo Social en un lugar privilegiado de interlocución con otras disciplinas de las ciencias sociales. Esta pertenencia habilita la construcción de prácticas de investigación social ya que las mismas constituyen una de las funciones inherentes a la vida universitaria.

El panorama mundial marca una tendencia hacia el fortalecimiento disciplinar que tiene su correlato en intervenciones sociales innovadoras que se alimentan a su vez, de diversas investigaciones sociales llevadas a cabo por trabajadores sociales o por su participación en equipos interdisciplinarios.

Podemos mencionar que en el XXXIII Congreso Mundial de Escuelas de Trabajo Social realizado en Chile en 2006, la Asociación Mundial de Escuelas de Trabajo Social (IASSW) nuevamente vuelve a insistir sobre la necesidad de lograr mayor calidad educativa en la formación de trabajadores sociales.

Si durante las últimas décadas, el mundo no se muestra tan ordenado o simple como se había pensado y en el campo de las Ciencias Sociales se han desplegado cambios importantes en las cartografías disciplinares, esto incluye un esfuerzo de interpelación y búsqueda que se traza también en esta profesión.

El recrudescimiento de la cuestión social en sus múltiples manifestaciones exige una intervención profesional de los trabajadores sociales desde una sólida formación para interpretar, argumentar y diseñar líneas de acción tendientes a construir respuestas frente a la situación dada.

---

<sup>1</sup> Ver Anexo N° 1: Antecedentes



La complejidad de los nuevos problemas sociales ya no puede enfrentarse con viejos esquemas categoriales y formas tradicionales de intervenir en lo social. Al respecto expresa que en se recrean viejos problemas y se reconfiguran nuevos problemas que entrañan una transformación en el orden de los valores y las necesidades que deben ser atendidas por los profesionales (F.A.U.A.T.S., 2007). De este escenario resulta imperativo que la formación académica posibilite el egreso de un profesional posicionado éticamente, con una solidez teórico-epistemológica y dominio metodológico-instrumental.

Lo social requiere ser desentrañado y es urgente encontrar formas de nombrar e intervenir en este presente pleno de contradicciones, que se tornan especialmente significativas para Trabajo Social. Asimismo se requiere también de un profesional crítico capaz de aportar a la construcción de alternativas para la modificación, superación y/o transformación de situaciones problemáticas de personas, familias y grupos, en los niveles de prevención, asistencia y promoción, desde una perspectiva de reivindicación de los derechos humanos fundamentales.

Es así que el grado universitario de la formación de trabajadores sociales contribuye a la comprensión y articulación necesarias entre universidad y sociedad desde una particular perspectiva que jerarquiza los modos en que se analiza e interpreta el escenario social; además de aportar a la argumentación de los cuestiones sociales y el abordaje de las necesidades y urgencias de las realidades nacionales y regionales.

### **De la asistencia social al trabajo social.**

Si los modos de nombrar no son inocentes- en tanto disputan y construyen aquello que pretende ser nombrado- la Asistencia Social, el Servicio Social y el Trabajo Social, no son homologables. Sus diferencias remiten a distintas configuraciones de sentido y lógicas de intervención respecto a las manifestaciones de la cuestión social en diversos momentos históricos.

“La formalización de una profesión se da con la sistematicidad de un estudio y la certificación habilitante para su ejercicio” (Cazzaniga; 2001), y en este caso, remite al origen de la Asistencia Social, que reconoce como protoformas a la caridad, la beneficencia y la filantropía.

En el proceso de configuración como nación (en el marco de un modelo agro exportador y con la inmigración a modo de vertiente sustancial) el llamado movimiento de médicos higienistas, reclama al Estado una mayor intervención frente a determinadas cuestiones sociales, fundamentalmente centradas en el cuidado de la salud y las condiciones habitacionales. La respuesta estatal cobra mayor sistematicidad en la década de 1930 en relación con la asistencia social pública, fecha que coincide con la creación de la primera institución de formación de asistentes sociales en el país: la Escuela del Museo Social Argentino. Este es el contexto de creación de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe, en el año 1943.

En tanto agentes especializados, la denominación de “Asistentes Sociales” otorgó un status diferente a tareas tradicionalmente ejercidas en la beneficencia, instituyéndose el título



académico entonces, como una herramienta de reconocimiento profesional.

Las tareas que conformaron ese mandato profesional, estaban centradas en “recalificar moralmente al pobre” (Rosanvallon: 1995; 205) desde una lógica que consolidaba la construcción de los problemas sociales como responsabilidad individual, desvío o conducta peligrosa (Cazzaniga: 2001) y que inscribió a este momento de la profesión, en una vertiente conservadora.

La institucionalización del Trabajo Social Argentino y su legitimación como profesión estuvo muy vinculada a los deberes, responsabilidades y características históricas del Estado. A partir de la fundación de las primeras escuelas, se produjo una difusión y expansión de la profesión, sosteniendo su ejercicio en la lógica de la asistencia social.

Con la consolidación del modelo desarrollista cobran importancia los programas sociales cifrados en el trabajo comunitario con los sectores en situación de pobreza y marginalidad, producto de las políticas de industrialización impulsadas en el momento. En franco correlato se desplegó a título profesional una intervención comunitaria, cuyo objetivo era desarrollar potencialidades individuales para generar cambios. Intervención comunitaria que estaba dirigida a un conjunto de necesidades abordadas en forma integral y con la participación de la población. Predominó aquí la planificación como herramienta superadora de las “disfunciones”, desde y en una perspectiva adaptativa en la realización del bien común, a partir de la prestación de servicios sociales, como ámbito principal del ejercicio profesional, habilitando y validando una nueva denominación de la carrera: Servicio Social.

El Servicio Social imprime un marcado carácter técnico y de “operador práctico” a la formación de los profesionales para poder llevar adelante los objetivos, relacionados con la promoción, concientización y motivación, acciones necesarias para alcanzar el cambio y la modernización social.

Hacia fines de la década de 1.960 se producen importantes rupturas en la trayectoria de la profesión, producto de cambios sustantivos en el escenario social, económico, político y cultural a nivel nacional e internacional. Este momento se conoce en la historia de la profesión como *Proceso de Reconceptualización* y estuvo fuertemente influenciado en América Latina por la Teoría de la Dependencia.

Es en este contexto que adquiere impulso el carácter de trabajador de los profesionales y los esfuerzos consecuentes de estos últimos para su sindicalización, hito materializado en un cambio de denominación: “Trabajador Social”.

El tránsito de una vertiente asistencial a otra sistemática y científica con fuerte protagonismo en los procesos de cambio, no modificó la concepción hegemónica sobre la profesión de Trabajo Social como tecnología. Concepción ésta de fuerte anclaje positivista y que constituyera durante décadas, el marco de referencia conceptual para gran parte de la fundamentación profesional.



Pero las nuevas configuraciones sociales se complejizan en términos de actores, relaciones y demandas sociales y los profesionales del Trabajo Social no pueden dejar de sentirse interpelados frente a la diversidad y multiplicidad de escenarios para la intervención específica: los cambios profundos en la noción de Estado como meta institución articuladora, adquieren perfiles inéditos en la definición de lo público y lo privado, en los procesos de exclusión/inclusión, en la constitución de los sujetos, en las características de los conflictos sociales y de lucha por la resolución de necesidades. Se asiste entonces a la generación de una nueva tendencia en el Trabajo Social, que se nutre de una matriz de pensamiento crítico y de donde devienen perspectivas interpretativas de las relaciones y situaciones sociales, tanto como empeños en la tarea de desentrañar las visiones complejas y diversas de lo social, entramadas en las configuraciones contemporáneas.

Finalmente, cabe destacar que el proyecto de creación de la Licenciatura en Trabajo Social se presenta como una carrera de desarrollo compartido entre las Facultades de Humanidades y Ciencias y de Ciencias Jurídicas y Sociales, con sede en esta última. El diseño de esta propuesta académica se constituye en un hecho significativo para el fortalecimiento y la concreción de políticas de integración académica que promueven el trabajo coordinado y cooperativo entre las distintas Facultades.

Asimismo, es importante mencionar que estas dos Facultades vienen desarrollando un trabajo de gestión conjunta a partir de la puesta en marcha de las Licenciaturas en Sociología y Ciencia Política como carreras compartidas, y que los acuerdos alcanzados (trayectos comunes entre familias de carreras, contenidos mínimos de asignaturas, carga horaria, entre otros aspectos) se plasman en el Plan de Estudios de esta nueva carrera que se presenta: Licenciatura en Trabajo Social.

**Denominación:**

Licenciatura en Trabajo Social

**Título:** Licenciada/ Licenciado en Trabajo Social

**Duración:** 5 años

**Sede:**

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

**Requisitos de Ingreso:**

Serán destinatarios de la propuesta todos aquellos aspirantes que:

- Acrediten estudios completos correspondientes a la Educación Secundaria.
- Cumplan con los requisitos que establezca la Universidad Nacional del Litoral.



## **Perfil del egresado/a**

El Licenciado/a en Trabajo Social debe ser un profesional capaz de identificar, investigar, analizar y comprender los problemas sociales e implementar desde una perspectiva crítica y creativa, estrategias alternativas de modificación, superación y/o transformación.

La formación académica le posibilitará intervenir en los diferentes escenarios y espacios públicos, gubernamentales y no gubernamentales, incidir en la agenda pública y en el desarrollo del trayecto de las políticas sociales.

Para ello, recibirá una formación básica y general en el primer ciclo de la carrera y una formación profesional específica en el segundo ciclo.

Por lo expuesto, el egresado/a en Trabajo Social debe ser un profesional que, con una sólida formación teórico-epistemológica y metodológica, esté capacitado/a para intervenir en las diferentes problemáticas sociales, desde un posicionamiento ético y valorativo de los derechos humanos. Asimismo, será capacitado/a para asumir responsabilidades de gestión institucional en diferentes ámbitos.

## **Alcances del Título**

La formación académica posibilitará al futuro graduado:

- 1- Desarrollar estrategias de intervención que incidan y/o transformen situaciones problemáticas de personas, familias y grupos en los niveles de prevención, asistencia y promoción.
- 2- Generar procesos de organización institucional articulando las necesidades e intereses de los diferentes actores desde una perspectiva de reivindicación de los derechos humanos.
- 3- Promover instancias de conocimiento, reflexión y capacitación que aporten a la resolución de necesidades sociales en el ámbito comunitario.
- 4- Aportar a los procesos de formulación de las políticas sociales. Diseñar, implementar y evaluar planes, programas y proyectos en los diferentes niveles de complejidad y alcances: micro, medio y macro.
- 5- Producir diagnósticos, informes sociales y otras formas de comunicación de los procesos de intervención.
- 6- Incorporar la mirada de Trabajo Social en la lectura de las situaciones problemáticas que se abordan en los equipos interdisciplinarios.



- 7- Coordinar, orientar, supervisar y capacitar equipos de trabajo institucionales y comunitarios, vinculados a las políticas públicas.
- 8- Realizar peritajes sobre diferentes situaciones sociales en el ámbito de la justicia, ya sea como perito de oficio, de parte mandatario y / o consultores técnicos.
- 9- Intervenir desde la especificidad profesional en instancias de mediación judicial y no judicial.
- 10- Desarrollar procesos de investigación que contribuyan a la producción de conocimientos vinculados al campo disciplinar y a cuestiones sociales.

## Estructura del Plan de Estudios

### Definición de Ciclos

La organización curricular del plan de estudios, está estructurada sobre la base de un **Primer** y un **Segundo ciclo** y en **Áreas de Conocimiento**.

Los **fundamentos de Trabajo Social** constituyen el eje que sustenta la formación de primero a quinto año, en sus dimensiones epistemológicas, teórico/metodológica y ético/política, a partir de categorías que dan cuenta del *qué, sobre qué y cómo*: cuestión social, sujeto, vida cotidiana, condiciones de vida, estrategias de intervención profesional, derechos humanos y ciudadanía; en clave de construcción socio-histórica.

La diagramación de dos ciclos para el proceso de formación está pensada desde una implicación mutua en la relación teoría - práctica.

El **Primer Ciclo**- que incluye 1° y 2° Año- ubica a los futuros profesionales en el campo de las ciencias sociales en general y de Trabajo Social en particular. Aquí cobra importancia el acento en aspectos teórico/ epistemológicos y ético/políticos puesto que en los primeros se juegan modos de conocer, pensar y concebir la realidad como trama material y simbólica y en los segundos, modos de encuentro con la alteridad, de compromiso con la realidad y de implicación en diagramas de poder inherentes a las relaciones y situaciones sociales.

Es sustancialmente en este nivel donde comienza a cimentarse que todo modo de hacer es subsidiario de un modo particular de ver. O lo que es lo mismo: que es la perspectiva epistemológica y teórica la que funda y direcciona la estrategia metodológica, tanto como un sustrato transversal en términos ético/políticos.

La Modernidad, como sustento del pensamiento social y político occidental, estará implícita en los contenidos del **Primer Ciclo**, lo que habilita la tarea deconstructiva sobre la trayectoria histórica de Trabajo Social. Desde aquí procura cifrarse la comprensión de esta última, como un tránsito de continuidades y rupturas inscripto en cosmovisiones de época, configuración



social vigente, tipo de institucionalidad social, características que adquieren las manifestaciones de la cuestión social y lógicas que cruzan el diseño de modalidades interventivas para abordarlas.

El Primer Ciclo comprende las siguientes asignaturas:

1. Trabajo Social. Su configuración como Profesión y Disciplina. (1º Año)
2. Historia Argentina (1º Año)
3. Problemática del Conocimiento (1º Año)
4. Sociología General (1º Año)
5. Ciencia Política (1º Año)
6. Taller de Lectura y Producción de Textos Académicos (1º Año)
7. Antropología Social y Cultural ( 1º Año)
8. Problemática Psicológica ( 2º Año)
9. Filosofía Social y Política Contemporánea (2º Año)
10. Trabajo Social. Modernidad e Institucionalidad Social (2º Año)
11. Investigación Social I ( 2º Año)
12. Sociología de las Sociedades Contemporáneas ( 2º Año)
13. Economía Política ( 2º Año)
14. Teoría General del Derecho (2º Año)

El **Segundo Ciclo** comprende 3º, 4º y 5º Año y se propone una mayor centralidad en el análisis de las interpelaciones y tendencias profesionales en el marco de los escenarios contemporáneos. Implica un trabajo riguroso en torno a la comprensión disciplinar incorporando los debates modernidad/posmodernidad y los cambios generados respecto a la cuestión social. Al mismo tiempo, se analizan los procesos de globalización que impactan localmente.

El Segundo Ciclo abarca las siguientes asignaturas:

1. Trabajo Social. Desafíos en el Escenario de la Post-Reconceptualización (3º Año)
2. Epistemología de las Ciencias Sociales ( 3º Año)
3. Investigación Social II (3º Año)
4. Política Social (3º Año)
5. Salud Pública ( 3º año)





6. Seminario Ambiente y Sociedad (3° Año)
7. Debates Contemporáneos del Trabajo Social (4° Año)
8. Trabajo Social, Organización y Gestión Institucional (4° año)
9. Instituciones de Derecho Constitucional y Derechos Humanos (4° año)
10. Planificación Social (4° Año)
11. Salud Mental (4° Año)
12. Seminario de Diseño de Tesina (4° Año)
13. Seminario de Gestión de Riesgo (4° Año)
14. Seminario Optativo I
15. Trabajo Social y Construcción Disciplinar (5° Año)
16. Seminario de Tesina (5° Año)
17. Trabajo Social y Familia (5° Año)
18. Ética Profesional (5° Año)
19. Problemática Educativa (5° Año)
20. Asignatura Electiva I
21. Seminario Optativo II
22. Seminario Optativo III

### **Áreas Curriculares**

La estructuración en Áreas, lleva implícita una concepción sobre el proceso de construcción de conocimiento que difiere sustancialmente de perspectivas que priorizan la sumatoria de asignaturas y de donde indudablemente devienen, visiones fragmentadas de la realidad.

Esta concepción se inscribe en cambio, en la línea de los últimos aportes efectuados por las teorías del aprendizaje y de intervención pedagógica; los que muestran que para potenciar las relaciones entre los conocimientos y la significatividad de los aprendizajes, se requiere una organización de contenidos que se corresponda con criterios más amplios y complejos que los determinados por las lógicas de cada disciplina.

En este orden, cada área representa agrupamientos que toman en cuenta- en diferentes grados- criterios epistemológicos, pedagógicos e institucionales y cada una incluye, un conjunto de disciplinas que se identifican por su fundamentación epistemológica, los problemas que indagan y las metodologías que utilizan para abordar dichos problemas.



A continuación, se mencionan las Áreas curriculares y sus configuraciones:

### **ÁREA TRABAJO SOCIAL:**

Trabajo Social. Su configuración como Profesión y Disciplina.

Trabajo Social, Modernidad e Institucionalidad Social.

Trabajo Social. Desafíos en el Escenario de la Post-Reconceptualización.

Debates Contemporáneos del Trabajo Social.

Trabajo Social y Construcción Disciplinar.

Trabajo Social, Organización y Gestión Institucional

Trabajo Social y Familia

### **ÁREA INVESTIGACIÓN SOCIAL**

Investigación Social I

Investigación Social II

Seminario de Diseño de Tesina

Seminario de Tesina

### **ÁREA FILOSÓFICA**

Problemática del Conocimiento

Epistemología de las Ciencias Sociales

Filosofía Social y Política Contemporánea

Ética Profesional

### **AREA SOCIO-POLÍTICO-JURÍDICO-ECONÓMICA**

Historia Argentina

Sociología General

Ciencia Política

Antropología Social y Cultural

Sociología de las Sociedades Contemporáneas

Economía Política



Política Social

Planificación Social

Teoría General del Derecho

Instituciones de Derecho Constitucional y Derechos Humanos

### **ÁREA SALUD**

Problemática Psicológica I

Salud Pública

Salud Mental

### **ÁREA DE FORMACIÓN GENERAL**

Taller Lectura y Comprensión de Textos

Problemática Educativa

Seminario de Ambiente y Sociedad

Seminario de Gestión del Riesgo



**Cuadro: Distribución de las asignaturas por ciclo, año y cuatrimestre con la correspondiente carga horaria.**

Ciclo	Año	Régimen de Cursado	Asignatura	Carga Horaria semanal	Carga Horaria Total
1º	1º	Anual	Trabajo Social. Su configuración como Profesión y Disciplina.	7	210
		1º Cuatrimestre	Historia Argentina	4	60
		1º Cuatrimestre	Taller de Lectura y Producción de Textos Académicos	4	60
		1º Cuatrimestre	Problemática del Conocimiento	4	60
		2º Cuatrimestre	Antropología Social y Cultural	4	60
		2º Cuatrimestre	Sociología General	4	60
		2º Cuatrimestre	Ciencia Política	4	60
	2º	Anual	Trabajo Social. Modernidad e Institucionalidad Social	12	360
		Anual	Investigación Social I	3	90
		1º Cuatrimestre	Problemática Psicológica	4	60
		1º Cuatrimestre	Filosofía Social y Política Contemporánea	4	60
		2º Cuatrimestre	Sociología de las Sociedades Contemporáneas	4	60
		2º Cuatrimestre	Economía Política	4	60
		2º Cuatrimestre	Teoría General del Derecho	4	60
2º	3º	Anual	Trabajo Social. Desafíos en el Escenario de la Post-Reconceptualización	14	420
		Anual	Investigación Social II	3	90
		1º Cuatrimestre	Epistemología de las Ciencias Sociales	4	60
		1º Cuatrimestre	Política Social	4	60
		2º Cuatrimestre	Salud Pública	4	60
		2º Cuatrimestre	Seminario Ambiente y Sociedad	3	45
	4º	Anual	Debates Contemporáneos del Trabajo Social	14	420
		1º Cuatrimestre	Trabajo Social, Organización y Gestión Institucional	4	60
		1º Cuatrimestre	Planificación Social	4	60
		1º Cuatrimestre	Salud Mental	3	45
		1º Cuatrimestre	Seminario Optativo I	4	60



		2º Cuatrimestre	Instituciones de Derecho Constitucional y Derechos Humanos	4	60
		2º Cuatrimestre	Seminario de Diseño de Tesina	4	60
		2º Cuatrimestre	Seminario de Gestión de Riesgo	3	45
	5º	Anual	Trabajo Social y Construcción Disciplinar	4	120
		Anual	Seminario de Tesina	4	120
		1º Cuatrimestre	Trabajo Social y Familia	3	45
		1º Cuatrimestre	Ética Profesional	4	60
		1º Cuatrimestre	Asignatura Electiva	4	60
		2º Cuatrimestre	Problemática Educativa	4	60
		2º Cuatrimestre	Seminario Optativo II	4	60
2º Cuatrimestre	Seminario Optativo III	4	60		
<b>Carga Horaria Total de la Carrera</b>					<b>3495</b>

#### IDIOMA EXTRANJERO:

Los alumnos deberán acreditar conocimientos de idioma extranjero, según lo establecido en la Reglamentación Vigente de la UNL.

#### **Consideraciones acerca de las Asignaturas de Trabajo Social: estrategia pedagógica para trabajar la tensión teoría - práctica**

Las asignaturas "Trabajo Social. Su configuración como Profesión y Disciplina", "Trabajo Social. Modernidad e Institucionalidad Social", "Trabajo Social. Desafíos en el Escenario de la Post-Reconceptualización", "Debates Contemporáneos del Trabajo Social", están estructurados en tres espacios (teoría – taller – trabajo de campo) que posibilitan el aprendizaje de la intervención en Trabajo Social, generando un dispositivo pedagógico que articula los articula.

Esto supone en principio un cambio de lógica, es decir, **pensar en términos de transformación en vez de articulación**. De modo que, no se trata de *unir* instancias sino de *modificar* la base de sustentación misma en los modos de concebir y poner en acto la relación teoría - práctica.

Los tres espacios de formación:

**Teórico:** supone el trabajo de los marcos teóricos, epistemológicos y metodológicos que sustentan la intervención profesional y aquellas categorías fundamentales para cada año de la carrera.

**Taller:** es la instancia de resignificación del trabajo en el espacio de campo, donde entran en juego las diversas experiencias, miradas y lecturas, favoreciendo la construcción colectiva del



conocimiento, promoviendo un pensamiento crítico ante la complejidad social.

Como instancia de socialización, debe estimular el análisis, comprensión y construcción de propuestas que redirigen las estrategias de acción en terreno; al mismo que genera insumos para la problematización en el espacio teórico.

**Trabajo de Campo:** Es el espacio de formación que posibilita transitar experiencias en potenciales ámbitos de intervención profesional.

Es un espacio que genera condiciones específicas de la intervención profesional, en tanto permite el contacto con otros y el contacto con las problemáticas que se manifiestan en la vida cotidiana de los sujetos.

## **Asignaturas y Contenidos Básicos**

### **TRABAJO SOCIAL. SU CONFIGURACIÓN COMO PROFESIÓN Y DISCIPLINA (anual).**

Ubica la singularidad de Trabajo Social en el campo de las Ciencias Sociales y la génesis de la relación Intervención Social- Intervención Profesional.

**Contenidos básicos:** Trabajo Social en el marco de las Ciencias Sociales: ciencia, tecnología, profesión, disciplina. Elementos constitutivos del campo disciplinar. Intervención profesional fundada. Realidad como trama material y simbólica. Dimensiones. Vida cotidiana como espacio de producción y reproducción social: ámbitos. Necesidades Sociales. Sujeto social/político/cultural/económico. Construcción de ciudadanía. Génesis de la relación intervención en lo social/ intervención en Trabajo Social: modos de configuración social, manifestaciones de la cuestión social, matrices de pensamiento, lógicas y estrategias de intervención. Figuras precursoras. Dimensiones de la intervención profesional. Técnicas básicas en Trabajo Social.

**HISTORIA ARGENTINA (cuatrimestral):** sitúa en el conocimiento de la historia a partir de una caracterización general de los procesos sociales, políticos, económicos e ideológicos en la trayectoria de la estructura estatal desde sus orígenes hasta la actualidad en el marco argentino, tomando como eje los modos de intervención estatal en la cuestión social desde fines del siglo XIX, en el período de consolidación del Estado-Nación hasta la restauración de la democracia.

**Contenidos básicos:** El Estado-Nación. El orden conservador. El orden radical. El orden



peronista. El orden en crisis. Estado céntrico, autoritarismo militar. La cuestión social, ciudadanía civil, ciudadanía política, ciudadanía social, democracia restringida, democracia ampliada, democracia plebiscitada. Sociedades masificadas. Modelo agro-exportador. Industrialización sustitutiva. Mercado internismo. Desarrollismo. La dictadura de mercado. El aperturismo económico.

**TALLER DE LECTURA Y PRODUCCION DE TEXTOS ACADÉMICOS (cuatrimestral).**

Contribuye a una formación específica acerca de los procesos de gestión, producción, edición y circulación de textos académicos acorde con las exigencias actuales de la comunicación académica.

**Contenidos básicos:** la producción y recepción de textos como prácticas situadas social-cultural e históricamente. El texto empírico como resultado de una acción de lenguaje. La dimensión socio-discursiva. La puesta discursiva como trabajo psicológico-lingüístico. Campo científico: gestión, producción y circulación de información científica. Infraestructura general de un texto. Discurso de la explicación: abordaje desde la epistemología, plano enunciativo y discursivo. De la explicación a la argumentación. Gestión y producción de textos.

**PROBLEMÁTICA DEL CONOCIMIENTO (cuatrimestral)** Contribuye desde la filosofía al conocimiento humano para enriquecer la comprensión científica y académica.

**Contenidos básicos:** Saber y conocimiento. Tipos y fuentes de conocimiento. Conocimiento y argumentación. Formas válidas e inválidas de argumentación. Falacias y razonamientos. Lenguaje y significado. Lenguaje científico y profesional. Funciones del lenguaje. Discursos e informes. El conocimiento científico: características. Clasificación de las ciencias. Ciencia y sociedad. Corrientes epistemológicas de las ciencias sociales.

**ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL (cuatrimestral):** contribuye desde el enfoque antropológico a la comprensión de concepciones y condiciones de grupos socio-culturales, permitiendo conocer los marcos interpretativos que dan sentido a la vida cotidiana desde la perspectiva de los actores sociales.

**Contenidos básicos:** surgimiento de la Antropología Científica. Su lugar entre las ciencias humanas y sociales. La Antropología socio-cultural como estudio del "otro cultural". Enfoque – método y campo etnográfico. Modelo Antropológico clásico. Cultura e Identidad en el enfoque antropológico, distintas concepciones. Debates contemporáneos. Cultura como sistema simbólico. Las nuevas identidades sociales y la crisis de las "identidades nacionales".



**SOCIOLOGÍA GENERAL (cuatrimestral):** aporta la especificidad del modo de pensar sociológico, el pluralismo de perspectivas en la matriz clásica, los grandes temas de investigación sociológica, métodos y técnicas inherentes.

**Contenidos básicos:** distinción entre pensamiento sociológico y sentido común. Especificidad del pensamiento sociológico. Alcances, reglas y trama conceptual en el discurso disciplinar de la sociología. Surgimiento de esta como ciencia. Matriz clásica. Durkheim, Marx, Weber. Desigualdad social, representación social e ideología, poder, Estado, estructura social, conflicto y cambio social como grandes temas de la investigación sociológica.

**CIENCIA POLÍTICA (cuatrimestral):** aporta a la comprensión de lo político como fenómeno humano e histórico, mediante el diálogo entre autores clásicos que marcaron el pensamiento moderno y puntos de vistas contemporáneos.

**Contenidos básicos:** Estado. Explicaciones sobre el origen histórico del Estado y sobre los procesos de construcción del Estado Occidental con especial referencia a Latinoamérica. Interpretaciones teóricas: Contractualismo, marxismo clásico y la concepción weberiana. Regímenes Políticos. Democracia, autoritarismo y totalitarismo. Tipos de Democracia. La Democracia liberal: instituciones, formas de gobierno, partidos políticos. La teoría democrática desde la segunda posguerra. El Estado de Bienestar.

**TRABAJO SOCIAL, MODERNIDAD E INSTITUCIONALIDAD SOCIAL (anual).** Ubica la profesionalización de Trabajo Social en el marco de la institucionalidad social forjada en la Modernidad.

**Contenidos básicos:** Modernidad e institucionalidad social. Diversas miradas. El Estado como meta – institución, de los Derechos del Hombre a los Derechos Humanos. Relación problema social/ cuestión social/ política social.

La institucionalización profesional del Trabajo Social: mandato fundacional. La reconceptualización en Trabajo Social: alcances y limitaciones. De los principios filosóficos a la reflexión ética: la cuestión ética-político en la intervención profesional.

Concepciones metodológicas. La inserción como primer momento metodológico. Actitud investigativa en la intervención profesional. La documentación en Trabajo Social.

**INVESTIGACIÓN SOCIAL I (anual)** Aporta herramientas conceptuales y metodológicas en la producción de conocimiento de las ciencias sociales en general y del Trabajo Social en particular, haciendo énfasis en la relación intervención/ investigación en Trabajo Social.





**Contenidos básicos:** Conocimiento y Trabajo Social. Investigación e Intervención Profesional: diferencias y complementariedad. Proceso de investigación: condiciones de posibilidad, método, producto. Convergencia y triangulación metodológica en el objeto de investigación. Lo cuantitativo / lo cualitativo en los procesos de investigación. Construcción del objeto de investigación. Plan de análisis de datos. Tipos de investigación: proceso, diseño y proyecto de investigación. Técnicas de recolección de información: aspectos fundamentales para su elección y preparación de instrumentos.

**PROBLEMÁTICA PSICOLÓGICA (cuatrimestral):** Aporta a comprender el psiquismo, el sujeto y la subjetividad como sustratos inherentes a toda práctica social y en particular a Trabajo Social.

**Contenidos básicos:** La Psicología y su objeto de estudio. Sujeto y Subjetividad. Nociones de teorías psicológicas contemporáneas. Aportes de la Psicología a los diversos campos de la cultura y la expresión humana. La subjetividad de nuestra época.

**FILOSOFÍA SOCIAL Y POLÍTICA CONTEMPORÁNEA. (Cuatrimestral)** aporta elementos para la reflexión filosófica sobre la cuestión política y social y su relación con la construcción del sujeto social.

**Contenidos básicos:** Fundamentos filosóficos del Estado y la sociedad. La relación de Filosofía con la Teoría Social y Teoría Política. El sujeto moderno. La relación del hombre con el mundo. Ciencia y técnica. Configuración de un nuevo orden social. La crisis de la cultura occidental. Crítica a la conciencia moderna. La ciencia del Compromiso Social. Tensión Modernidad Posmodernidad. Disciplinamiento. Biopoder. Nuevos saberes y poderes. Nuevos cuerpos y subjetividades. La cuestión cultural e identitaria.

**SOCIOLOGÍA DE LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS (cuatrimestral):** aborda las transformaciones que se han generado en las sociedades contemporáneas, para pensar las problemáticas de los sujetos sociales del presente.

**Contenidos básicos:** sociedad pensada por los clásicos y sociedad contemporánea. Definiciones y caracterizaciones de ésta última: globalización, sociedad red, modernidad líquida, segunda modernidad, sociedad del riesgo.

Individuación, procesos de desinstitucionalización, conformación de identidades sociales y nuevas desigualdades como principales transformaciones en las sociedades de hoy.

**ECONOMÍA POLÍTICA (cuatrimestral):** Contribuye a la comprensión de los procesos



económico-sociales (a nivel micro y macro) y al análisis de la política económica del Estado, ponderando sus condicionamientos político-ideológicos y sus consecuencias en el plano social.

**Contenidos básicos:** La economía como área del conocimiento social. Condicionamientos ideológicos. Pensamiento económico y marco histórico. Economía y Trabajo Social. Sistema económico y proceso de circulación. Distribución del ingreso y puja entre los sectores. Pobreza y marginalidad. Sector público en la economía. Clases sociales y Estado a través de la historia. Dinero y sector financiero: funciones. Sector externo: importancia en una economía globalizada. Deuda externa. Propuestas de economía social: características y limitaciones.

**TEORÍA GENERAL DEL DERECHO. (cuatrimestral)** Incorpora conceptos jurídicos básicos y su vinculación con las distintas fuentes del derecho, considerando las distintas escuelas jurídicas y los procesos históricos que le dieron origen, buscando establecer una comprensión del fenómeno jurídico no solo en su aspecto puramente normativo sino en su dimensión cultural, lógica, histórica y sociológica.

**Contenidos básicos:** El concepto de Derecho. Los saberes jurídicos. Axiología jurídica. Órdenes normativos de la conducta. La norma jurídica. Conceptos jurídicos fundamentales. Ordenamiento jurídico. Teoría de las fuentes del Derecho. Teorías de la interpretación jurídica e integración.

**TRABAJO SOCIAL. DESAFÍOS EN EL ESCENARIO DE LA POST-RECONCEPTUALIZACIÓN (anual)** Ubica las disyuntivas e interpelaciones de Trabajo Social en la tensión modernidad- posmodernidad.

**Contenidos básicos:** Tensión modernidad/posmodernidad en el escenario social de los 80 y los 90: relación Mercado/Estado/Sociedad. Fortalecimiento del modelo neoliberal y crisis del Estado de Bienestar. Características de las políticas sociales. Principales manifestaciones de la cuestión social en la vida cotidiana de los sujetos. Estatuto de las necesidades. Nuevos actores sociales. Configuraciones sociales: lo local, lo regional y lo global. Relación intervención / sistematización. Relación investigación / intervención. Metodología de intervención: momentos constitutivos y niveles de abordaje. Construcción de la intervención profesional desde la perspectiva del campo problemático.

**INVESTIGACIÓN SOCIAL II (anual)** Aporta al conocimiento de las diversas lógicas predominantes en la investigación social y desarrolla procedimientos para la implementación de un diseño de investigación.

**Contenidos básicos:** Métodos disponibles y producción de conocimiento. Lógicas cualitativas



y cuantitativas. Análisis de datos cuantitativos. Análisis estadístico. Invariantes estructurales en el proceso de investigación científica. El papel de la teoría en la construcción del dato científico. Procedimientos en la construcción del objeto. Campo y reflexividad. Técnicas para recabar información. Muestreo teórico. Método comparativo constante. Saturación.

**EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES (cuatrimestral):** Apunta a brindar los conocimientos centrales de las distintas perspectivas epistemológicas de las ciencias sociales y su implicancia en la construcción del campo disciplinar del Trabajo Social.

**Contenidos básicos:** Los filósofos clásicos de la Ciencia y los nuevos filósofos. Epistemología y Ciencias Sociales. Conocimiento y modernidad: la relación entre las diferentes perspectivas, teorías sociales y los supuestos epistemológicos que implican. Concepto de dialéctica en Hegel y en Marx. Estructuralismo, Fenomenología, Positivismo Neopositivismo. Supuestos epistemológicos del Estructural funcionalismo y del Funcionalismo sistémico. La Hermenéutica.

**POLÍTICA SOCIAL (cuatrimestral):** Ubica la política social en el marco del diseño, planificación y gestión social de lo público en perspectiva histórica y sus implicancias en el escenario social y político.

**Contenidos básicos:** Teoría de la Política Social. Planificación y Programación Social. Gestión social. La cuestión de la desigualdad y la pobreza en la política social. Política Social en Argentina. Procesos de análisis de políticas públicas. Evaluación de Políticas Sociales. Actores y Movimientos Sociales: identidades colectivas y políticas sociales. Agenda de la Política Social. Comparación de Políticas Sociales. Estado, Sociedad Civil y Políticas de Reconocimiento. Paradigmas de Desarrollo y Política Social Global.

**SALUD PÚBLICA (cuatrimestral):** Aporta conceptos básicos de salud en un marco integral, como derecho y como proceso y las políticas públicas de salud en diferentes períodos de su organización en el Estado Argentino.

**Contenidos básicos:** Proceso Salud- Enfermedad - Atención. Sistema Sanitario Argentino. Salud-Derecho-Trabajo Social. Atención Primaria de la Salud. Prevención y Promoción de la Salud. Participación Comunitaria de la Salud. Epidemiología. Programas Provinciales Prioritarios. Municipios y Comunidades Saludables. Redes en Salud.

**SEMINARIO AMBIENTE Y SOCIEDAD (cuatrimestral).** Brinda elementos y conocimientos para la comprensión de los procesos de transformación socio-ambientales, traducidos en nuevas configuraciones sociales, a partir de la instalación de un modelo de desarrollo.

**Contenidos básicos:** Conceptualización de ambiente. Desarrollo humano sustentable:



derechos ambientales, participación social y sustentabilidad. Planificación del desarrollo – la dimensión de lo social-. Pobreza, ambiente y desarrollo. Seguridad Alimentaria y Soberanía Alimentaria. Sistemas, patrones e indicadores. Procesos de cambio social. Nociones sobre impacto. El papel del Trabajo Social en los problemas socio-ambientales.

**DEBATES CONTEMPORÁNEOS DEL TRABAJO SOCIAL. (Anual)** Ubica las interpelaciones y apuestas de Trabajo Social en el marco de los escenarios contemporáneos, explicitando las diferentes matrices respecto a los objetivos, las configuraciones del campo y sus implicancias en las estrategias de intervención.

**Contenidos básicos:** Transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales en los debates contemporáneos. Principales matrices y tendencias en el campo profesional del Trabajo Social. Desarrollos disciplinares en otros contextos. Intervención profesional y configuración social contemporánea: la tensión diversidad – desigualdad. Trabajo Social y producción de conocimiento. La relación intervención/investigación. El desarrollo de la investigación en las últimas décadas. La tensión local/regional/global en la construcción de la intervención profesional. Identidad profesional: proyectos profesionales, incumbencias, colegiación. La intervención como estrategia.

**TRABAJO SOCIAL, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (cuatrimestral)** Apunta a dimensionar la gestión y la organización de las instituciones en el ámbito público estatal y societal como escenario de la intervención profesional del Trabajo Social, procurando potenciar la calidad de la prestación mediante el conocimiento y manejo de los aspectos institucionales.

**Contenidos básicos:** La administración en el marco de las Ciencias Sociales. Deconstrucción histórica de la administración. Diversas Escuelas. La gestión social como construcción política. Gestión social en el ámbito público estatal y societal. Diferentes Modelos de Gestión Institucional y sus estrategias. Administración Pública y Burocracia. Principales dimensiones / vectores en el análisis institucional. Modelo institucional - Modelo Profesional. Posibilidades de intervención profesional en Trabajo Social.

**PLANIFICACIÓN SOCIAL (cuatrimestral):** Otorga contenidos conceptuales y procedimentales de los diferentes paradigmas y modelos de la planificación social.

**Contenidos básicos:** Concepción general de planificación. Relación política – sociedad y planificación en el contexto de modernidad. Paradigmas y modelos de planificación social.

Política, Plan, programa, proyecto. Contextos de Aplicación: macro y micro planificación. Momentos de un proyecto social en los distintos modelos de planificación social. Diagnóstico,



identificación de problemas. Causal explicativa. Alternativas de resolución de los problemas. Investigación. Proyectos sociales. Evaluación de proyectos. Ejecución.

**SALUD MENTAL (cuatrimestral):** Aporta a la comprensión de las condiciones de producción de bienestar y/o malestar psicosocial en los sujetos, grupos y comunidades como también a la construcción de la intervención profesional en el amplio campo de la Salud Mental.

**Contenidos básicos:** Salud Mental. Concepciones y Paradigmas. Condiciones de producción de bienestar y/o malestar desde una perspectiva psicosocial. Principales problemas epidemiológicos en Salud Mental. La Salud Mental dentro del sistema de salud pública. Políticas en Salud Mental: leyes provinciales, nacionales y prácticas vigentes. La Salud Mental como campo de práctica social y profesional del Trabajador Social. Equipos interdisciplinarios de Salud Mental: la intervención profesional en el campo de la Salud Mental.

**INSTITUCIONES DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS. (cuatrimestral):** Aporta a reflexionar sobre la relación entre lo jurídico, lo político y lo económico en el marco de una democracia constitucional y al alcance de las obligaciones internacionales, prácticas, mecanismos de protección y exigibilidad de su cumplimiento.

**Contenidos básicos:** Teoría General del Derecho Constitucional; el constitucionalismo. La Constitución; el poder constituyente. La interpretación constitucional. El Estado Argentino – marco constitucional. Derechos Humanos. El Estatuto constitucional de las personas; la inviolabilidad de la persona humana. El derecho internacional de Derechos Humanos. Defensa y garantía de la Constitución.

**SEMINARIO DE DISEÑO DE TESINA (cuatrimestral)** Consiste en el trabajo conceptual y ejercitación de las actividades que se desarrollan en el proceso de investigación: el diseño y el proyecto y sus implicancias en la toma de decisiones en relación a los enfoques metodológicos y de los procedimientos técnicos.

**Contenidos básicos:** Diseño y proyecto de investigación. Diseños estructurados y flexibles. El diseño en la investigación cualitativa. Estructura del proyecto de investigación.

Estado del arte. Tematización. Problematización. Sistematización. Marco Teórico. Objeto de la Investigación. Diseño de Estrategia Metodológica para la investigación. Definición de Objetivos. Fuentes de información primaria y uso crítico de fuentes secundarias.

**SEMINARIO INTERDISCIPLINARIO DE GESTIÓN DEL RIESGO.** Profundiza en los elementos y conocimientos necesarios para incorporar la perspectiva del riesgo a la construcción de la



intervención profesional, como particularidad de nuestros tiempos y de nuestra región.

**Contenidos básicos:** Teorías que sustentan la perspectiva de la gestión del riesgo, la sociología del riesgo: Ulrich Beck, Mary Douglas, Charles Tilly, otros. Las perspectivas del riesgo en Latinoamérica. Concepto de desastre y de catástrofe. El riesgo como construcción social. Modelo de Desarrollo y Modelo de Riesgo. La percepción del riesgo. El riesgo aceptable. La matriz de análisis: amenazas / vulnerabilidad = riesgo. Tipo de amenazas. Clasificación de vulnerabilidades. La "Gestión Local del Riesgo". La intervención en las diferentes fases del ciclo de desastre. Consecuencias psicosociales de las catástrofes.

**TRABAJO SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DISCIPLINAR (anual)** Ubica la búsqueda de consolidación disciplinar en el marco actual de las ciencias sociales.

**Contenidos básicos:** Trabajo Social: tensión entre profesión y disciplina. El Trabajo Social en las Ciencias Sociales. Disciplina, interdisciplina, transdisciplina en la producción de conocimiento y la intervención profesional. Debates y desafíos de las ciencias sociales en el contexto nacional y regional. Producción de conocimiento. Debates actuales en torno a la Investigación en el Trabajo Social.

**SEMINARIO DE TESINA (anual)** Conformar una instancia para la realización y evaluación de los trabajos de investigación en formato de tesina, con tutorías docentes temáticas y metodológicas.

**Contenidos básicos:** Análisis de datos y adquisición de herramientas básicas para el procesamiento de datos. La informática para el análisis de datos cuantitativos y cualitativos. Evaluación de los avances. Informe de investigación y presentación de resultados.

**TRABAJO SOCIAL Y FAMILIA (cuatrimestral):** Contribuye a la reflexión del espacio familiar como uno de los ejes transversales a la intervención profesional del trabajo social.

**Contenidos básicos:** La familia como configuración institucional en la pre - modernidad, la modernidad y en los contextos contemporáneos. Ámbitos público y privado. La familia en los procesos de producción y reproducción social. La familia y la tramitación de las diferencias de género y de generaciones. La familia y la violencia. Construcción histórica de la intervención profesional en el espacio familiar con relación a los paradigmas predominantes.

**ETICA PROFESIONAL (cuatrimestral):** Brinda contenidos de la teoría ética para la reflexión y resolución de conflictos en el campo de intervención del trabajo social.



**Contenidos básicos:** Ética y moral. Especificidad de la reflexión ética. Relación de la ética con el conocimiento cotidiano. Relación con otras áreas de la filosofía y con las ciencias sociales. Niveles de reflexión ética. Universalismo y particularismo morales. Éticas procedimentales y éticas sustantivas. El razonamiento moral. Métodos de toma de decisiones éticas. Problemas de fundamentación y de aplicación. Éticas aplicadas y ética profesional. Los códigos de ética profesional: valoración crítica. La ética de la excelencia como modelo de ética profesional. Relación del saber científico-técnico y el saber ético.

**PROBLEMÁTICA EDUCATIVA (cuatrimestral):** Contribuye a la comprensión de las problemáticas del campo educativo, genera un espacio de reflexión acerca del sentido educativo del trabajo social.

**Contenidos básicos.** Concepto de educación. El sentido político de la enseñanza y el aprendizaje. Figuras y Efectos de la trasmisión en el trabajo social. Concepto de Formación. El sentido ético y estético de las prácticas y experiencias del Trabajo Social. El sistema educativo formal y la Educación Popular. Orientaciones de la educación popular. El trabajo pedagógico de Paulo Freire. Los desafíos de la educación popular para el siglo XXI. Pedagogía Social e intervención profesional.

### **Seminarios Optativos:**

Se deberán acreditar tres (3) seminarios durante el desarrollo de la Carrera, los que se cursarán en el Segundo Ciclo de la misma.

Los Seminarios Optativos se ofrecerán en torno a temas como los siguientes: Análisis Institucional, Movimientos Sociales, Seguridad Social, Mediación, Trabajo Social y la cuestión penal, Género u otros cuya nómina se ofrecerá anualmente, acorde a las capacidades existentes en la Unidad Académica y en los Programas Institucionales de la UNL, con aprobación del Consejo Directivo.

### **Asignaturas Electivas**

Se deberá acreditar una (1) en la Carrera.

Los estudiantes podrán elegir la asignatura teniendo en cuenta la nómina que el H. Consejo Superior aprueba cuatrimestralmente.

### **RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES**



Las correlatividades regirán al sólo efecto del examen final, con lo cual se pretende flexibilizar el cursado de las asignaturas que conforman el plan de estudio de la carrera. De este modo se busca viabilizar el diseño de mapas de cursado por parte de los estudiantes y fomentar la autonomía en el estudio.

No obstante lo expuesto precedente, las asignaturas de Trabajo Social y los Seminarios de Diseño de Tesina y Seminario de Tesina, requerirán para el cursado tener aprobada la asignatura correlativa que le antecede.

<b>Para cursar la Asignatura</b>	<b>Tener aprobada</b>
Trabajo Social, Modernidad e Institucionalidad Social.	Trabajo Social. Su configuración como Profesión y Disciplina.
Trabajo Social. Desafíos en el Escenario de la Post-Reconceptualización	Trabajo Social, Modernidad e Institucionalidad Social.
Debates Contemporáneos del Trabajo Social	Trabajo Social. Desafíos en el Escenario de la Post-Reconceptualización
Trabajo Social y Construcción Disciplinar	Debates Contemporáneos del Trabajo Social
Seminario de Diseño de Tesina	Investigación Social II
Seminario de Tesina	Seminario de Diseño de Tesina

<b>Para rendir la Asignatura</b>	<b>Tener aprobada</b>
Trabajo Social, Modernidad e Institucionalidad Social.	Historia Argentina
Investigación Social I	Problemática del Conocimiento
Filosofía Social y Política Contemporánea	Antropología Cultural y Social
Sociología de las Sociedades Contemporáneas	Sociología General
Economía Política	Ciencia Política Sociología General
Teoría General del Derecho	No tiene correlativas
Trabajo Social. Desafíos en el escenario de la Post-reconceptualización	Sociología de las Sociedades Contemporáneas
Investigación Social II	Investigación Social I
Epistemología de las Ciencias Sociales	Problemática del Conocimiento
Política Social	Sociología de las Sociedades Contemporáneas Economía Política
Salud Pública	Política Social





Seminario de Ambiente y Sociedad	No tiene correlativas
Debates Contemporáneos del Trabajo Social	Epistemología de las Ciencias Sociales
Trabajo Social, Organización y Gestión Institucional	Trabajo Social, Modernidad e Institucionalidad Social Ciencia Política
Planificación Social	Política Social
Salud Mental	Salud Pública Problemática Psicológica
Instituciones de Derecho Constitucional y Derechos Humanos	Teoría General del Derecho
Seminario de Diseño de Tesina	Epistemología de las Ciencias Sociales
Seminario de Gestión de Riesgo	No tiene correlativas
Trabajo Social y Familia	Trabajo Social. Desafíos en el Escenario de la Post-Reconceptualización
Ética Profesional	Debates Contemporáneos del Trabajo Social
Problemática Educativa	No tiene correlativas

Nota:

1. Para rendir el Seminario de Tesina, los estudiantes deberán tener aprobadas todas las asignaturas de la carrera y acreditado el Idioma Extranjero.

## MODALIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO

La tarea de seguimiento y evaluación de la implementación del nuevo Plan de Estudio será responsabilidad de una Comisión Ad Doc designada a tal fin por la conducción institucional. La misma deberá presentar un cronograma de trabajo que garantice las tareas aludidas.

Al año de implementación del nuevo plan esta Comisión deberá producir un informe correspondiente a logros, obstáculos y necesidad de reajustes identificados. Posteriormente será solicitada una presentación de este informe cada seis meses.

**Nota:** Al efecto de posibilitar la transición entre este Plan de Estudio y el vigente para la carrera Servicio Social en la Escuela de Servicio Social de Santa Fe<sup>2</sup>, se establecerá un régimen de equivalencias entre Planes de Estudio que será presentado para su estudio y aprobación a

---

<sup>2</sup> Ver Fundamentos



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA N°:  
EXpte. N°: 555.644

-26-

órganos de gobierno correspondiente.



## **ANEXO N° 1. Antecedentes**

### **LARGA HISTORIA DE LA RELACIÓN CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**

#### **En el año 1.943**

**25/03/43**

Aprobación del Consejo de Educación de la Provincia de la Resolución de Creación de la Escuela de Servicio Social

**Abril de 1943.**

Apertura de la Escuela de Servicio Social

**Septiembre de 1943**

Las alumnas gestionan el traslado de la Escuela a la Junta de Asistencia Social

**Noviembre de 1.943**

Se transfiere la Escuela de Servicio Social a la Junta de Asistencia Social.

#### **En el año 1.955**

**Marzo 1955.**

La Asociación Gremial de Estudiantes gestiona el cambio de la Escuela de Servicio Social a la Universidad Nacional del Litoral.

#### **En el año 1.957**

**16/05/1957. Nota N° 55.**

Nota al Rector Interventor de la UNL, Dr. José María Fernández:

Motivo: Reiterar el pedido hecho por el Centro de Asistentes Sociales de Santa Fe y Rosario y por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la Pcia. Referente a la transferencia a esa Universidad de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe.

Firmada por: Dr. Carlos R. Carlozzi (Director). María Esther Valenti ( Secretario Interino)

**19/06/1957**

Nota al Director del Liceo Social del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la Provincia de Santa Fe, Dr. Carlos R. Carlozzi.

Motivo: Respuesta a la Nota N° 55. Las actuaciones se encuentran actualmente a estudio y a la espera de informes solicitados a diversas universidades sudamericanas.

Firmada por: Dr. José M.M. Fernández ( Rector Interventor). Dr. Luis Serricchio (Secretario General)



### **En el año 1.963**

#### **Noviembre de 1963.**

La Directora ( Angela Vigetti) se reúne con la UNL para el pase a esa dependencia. No se efectiviza por problemas presupuestarios.

**En el año 1.963**, por iniciativa de la profesora Ofelia Zaragozzi, se realizan gestiones ante el Rector de la U.N.L. y el Director del Departamento de Extensión de la U.N.L. para solicitar la creación de una División de Desarrollo de la Comunidad en ese Departamento. El proyecto queda en estudio.

### **En el año 1.966**

#### **09/11/1966. Nota Nº 451**

Nota al Director General de Bienestar Social Dr. Carlos R. Carlozzi.

Motivo: Adjuntar a la precedente, los antecedentes que obran en Dependencia referentes a la transferencia de esta Escuela de Servicio Social a la Universidad Nacional del Litoral.

Firmada por: Angela Teresa Vigetti ( Directora de la Escuela de Servicio Social). María Esther Valenti ( Secretaria Administrativa y Habilitada)

#### **Nota Adjunta.**

Dirigida al Director General de Bienestar Social Dr. Carlos R. Carlozzi.

Motivo: Ante la aspiración constante de esta Escuela de Servicio Social el pasar a depender de la Universidad Nacional del Litoral integrando la misma.

El hecho de encontrarse la Dirección General de Bienestar Social, por una parte, y la Universidad Nacional del Litoral, por otra, empeñadas en un proceso de restructuración, nos ha llevado a considerar como propicio el momento actual para plantear nuevamente esta aspiración.

Fundamentan nuestra presentación, las siguientes razones:

1.- La tendencia mundial en cuanto a la dependencia de las Escuelas de Servicio Social es que las mismas se integren a las estructuras universitarias de las zonas en que actúan.

.....

2.- La Escuela de Servicio Social de Santa Fe ha alcanzado un grado de desarrollo y madurez que avalan su solicitud de ingresar al ámbito universitario.

.....

3.- El hecho de existir en el país Escuelas Universitarias de Servicio Social coloca en



inferioridad de condiciones a nuestros egresados . . .

4.- Es exigencia ineludible para el ingreso a nuestra Escuela presentar certificado de Maestra, Bachiller o Perito Mercantil, debiendo rendir los últimos equivalencias en Psicología.

5.- La dependencia de un organismo con una estructura preparada básicamente para la acción y no para la formación de personal, como es el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, no resulta adecuada para el desenvolvimiento de nuestra casa de estudio.

Firmada por: Angela Teresa Vigetti ( Directora de la Escuela de Servicio Social). María Esther Valenti ( Secretaria Administrativa y Habilitada)

**En el año 1.969**

**24/02/1969. Nota N° 76**

Nota al Rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Eduardo N. Alvarez.

Motivo. Acompañar con un Memorandum relativo a la incorporación de esta Escuela de Servicio Social a la Universidad Nacional del Litoral.

Memorandum de la Escuela de Servicio Social (algunos puntos importantes)

### **1.- RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL FUNCIONAMIENTO DE ESCUELAS DE SERVICIO SOCIAL EN LAS UNIVERSIDADES DEL PAÍS**

1.1. Responder a las exigencias y necesidades del momento actual del país.

Con la formación de Asistentes Sociales la Universidad proporcionaría al mercado, profesionales capaces de colaborar en el enfoque social de los planes de desarrollo, enfoque que hoy es considerado ineludible para que se de un verdadero proceso de cambio ascendente.

. . . . .

1.2. Diversificación de carreras.

La incorporación de Escuelas de Servicio Social estaría de acuerdo a las tendencias y orientaciones actuales dadas a nivel nacional sobre diversificación de la enseñanza universitaria y creación de carreras cortas no tradicionales.

. . . . .

1.3. La tendencia mundial en cuanto a la dependencia de las Escuelas de Servicio Social es



que las mismas deben integrarse a las estructuras universitarias de las zonas en que actúan.

1.4. Una Escuela Universitaria de Servicio Social podría contribuir a la actualización de los planteles de personal dedicado a bienestar social, mediante convenios con las autoridades nacionales y provinciales, cursillos de adiestramiento en servicio, etc., etc.

1.5. Una Escuela de Servicio Social universitaria podría enriquecer y ser enriquecida por los equipos interdisciplinarios de investigación social.

1.6. El nivel de estas Escuela es universitario, dictándose asignaturas que integran los planes de estudio de las Facultades de Medicina, Derecho, Economía y Sociología, pero con un enfoque especial en cuanto a contenido que tiende a enriquecer la formación que proporcionan las asignaturas específicas de la metodología profesional. . . . .

## **2.- RAZONES QUE FUNDAMENTAN LA INCORPORACIÓN DE LA ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SLUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL.**

2.1. La Escuela de Servicio Social de Santa Fe, creada en 1.943, es una de las más antiguas del país, habiendo alcanzado un grado de desarrollo, madurez y prestigio que avalan su incorporación al ámbito universitario.

2.2. La Escuela de Servicio Social de Santa Fe ha sido aceptada como miembro por la Asociación Internacional de Escuelas de Servicio Social, con sede en Nueva York, organismo que tiene status consultivo en Naciones Unidas. Esta institución exige altos niveles para admitir Escuelas miembros y hasta fines de 1.966, la Escuela de Santa Fe era la única en el país que revertía tal carácter.

2.3. La Escuela de Servicio Social de Santa Fe ejerce por elección de las Escuelas Miembros, la presidencia de la Asociación Argentina de Escuelas de Servicio Social, . . . .

2.4. La Escuela de Servicio Social de Santa Fe, tiene un órgano propio de difusión, una Revista especializada, que viene a llenar en parte la necesidad de bibliografía en español sobre el tema.

. . . . .



Es la única Escuela de Servicio Social argentina que publica una Revista propia.

2.5. La Escuela de Servicio Social de Santa Fe dispone de una biblioteca especializada, . . .  
Se mantiene canje con países europeos y americanos.

2.6. Los aspectos estructurales básicos, como ser, proceso de admisión, prácticas supervisada de Servicio Social, etc., están regidos por reglamentos internos que se ajustan a las más recientes orientaciones en la materia.

2.7. Egresados de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe se desempeñan no sólo en el ámbito provincial, sino también en distintos puntos del país . . .

2.8. Es exigencia ineludible para el ingreso a la Escuela de Servicio Social de Santa Fe . . . .  
Es decir, los alumnos han cumplido el ciclo secundario estando así en condiciones de ingresar al ámbito universitario.

2.9. El personal docente está formado por profesionales del Servicio Social y universitarios de distintos campos.

**2.10. La dependencia actual de la Escuela de Servicio Social de un organismo con estructura preparada básicamente para la acción y no para la formación de personal, como es el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, no resulta adecuada para el desenvolvimiento de una casa de estudio.**

**La incorporación a la Universidad facilitaría la labor y permitirá un intenso trabajo interdisciplinario, docente y de investigación.**

**2.11. La Escuela de Servicio Social de Santa Fe, es la primera Escuela del área que solicitó la incorporación a la Universidad Nacional del Litoral. Las gestiones fueron iniciadas en 1.957 y reiteradas en numerosas ocasiones. Entre otras en 1.958, 1.966 y 1.969, contando con el apoyo de los respectivos Ministros de Salud Pública y Bienestar Social.**



2.12. El Plan de Estudio abarca cuatro años, con asignaturas teóricas y prácticas supervisadas de Servicio Social . . .

2.13. La Escuela de Servicio Social de Santa Fe goza de prestigio en el país. Por ejemplo, el año próximo pasado la Directoria fue designada conjuntamente con el Presidente del Instituto Interamericano del Niño, por la Dirección de Altos Estudios de la Secretaría de Estado de Educación de la Nación, Para dictaminar si dos Escuelas de Servicio Social de Catamarca y Tucumán tenían niveles que avalaran su incorporación a la Universidad Santo Tomás de Aquino de Tucumán.

**2.14. En síntesis, pensamos que la incorporación de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe a la Universidad Nacional del Litoral permitiría una mayor proyección a la comunidad de esta Escuela y complementaría la función formativa que la Universidad debe cumplir.**

-----  
.- El Centro de Asistentes Sociales apoya a la Dirección de la Escuela de Servicio Social para el pase a la U.N.L.

**En el año 1.972.**

Se forma la Comisión Interinstitucional ( Escuela de Servicio Social, Centro de Asistentes Sociales y U.N.L.) para el anteproyecto de Reforma Plan de Estudio y Reglamento Funcional

**En el año 1.979**

El Centro de Asistentes Sociales manifiesta su preocupación por el nivel académico de la Escuela y la necesidad de incorporación a la U.N.L.





**En el año 1.980**

**Ley Provincial N° 8714, de diciembre de 1.980**

VISTO lo actuado en expediente N° 47059 del MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL y el Decreto Nacional N° 877/80, en ejercicio de las facultades Legislativas conferidas por la Junta Militar,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE  
LEY:

ARTÍCULO 1º: Apruébase en convenio celebrado entre la Provincia y la Universidad Nacional del Litoral el 4 de febrero de 1.980, cuyo texto se agrega como anexo y forma parte de esta Ley.-

ARTÍCULO 2º: Inscribese en el Registro General de Leyes, comuníquese, publíquese y archívese.

Jorge Aníbal Desimoni  
Vicealmirante (R)  
Gobernador de Santa Fe

Y otras firmas . . .

**CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE LA ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL DE SANTA FE A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**

----- En la ciudad de Santa Fe, a las 4 días del mes de Febrero de 1.980, entre su excelencia el señor Ministro de Gobierno Capitán de Navío EDUARDO MÁXIMO SCIURANO, en ejercicio del Poder Ejecutivo y en nombre y representación del Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, y el señor Rector Sustituto de la Universidad Nacional del Litoral en ejercicio del Rectorado, Contador REALDO CHIANALINO, en representación de esa Casa de Estudio celebran el siguiente convenio:



ARTÍCULO 1°.- La Escuela de Servicio Social de Santa Fe, organismo del Ministerio de Bienestar Social de la Provincia creado por Decreto N° 4412/44, reglamentado por Decreto N° 9786/67, pasa a depender técnica, académica y administrativamente de la Universidad Nacional del Litoral.-----

ARTÍCULO 2° .- A tal fin la Provincia de Santa Fe se compromete a mantener por el plazo de diez años la financiación presupuestaria que implica el mantenimiento de los cargos docentes que pasan a depender de la Universidad Nacional del Litoral y se detallan en el anexo que integra el presente.-----

ARTÍCULO 3°.- La Universidad Nacional del Litoral, por su parte, se compromete a absorber un diez por ciento anual en forma acumulativa del total del presupuesto de los cargos detallados, a fin de completar al cabo de diez años, la totalidad de su financiación.-----  
-----

Y continúa . . . .

#### **En el año 1.985**

Escuela de Servicio Social de Santa Fe y el Centro de Asistentes Sociales de Santa Fe constituyeron una Comisión de Trabajo que elaboró un Proyecto de creación de la carrera de posgrado Licenciatura en Servicio Social.

Este Proyecto fue presentado ante el Ministerio de Salud, Medio Ambiente y Acción Social y mantuvieron contactos con autoridades de la Universidad Nacional del Litoral.

También presentarlo a la UNL el proyecto de convenio a suscribirse con el Gobierno Provincial, por le cual se establecen las cláusulas que hacen a los derechos y obligaciones de las partes.

#### **En el año 1.984**

Centro de Asistente Sociales solicita la incorporación de la Escuela a la UNL y movilización de la comunidad educativa al Ministerio de Salud y Medio Ambiente, manifestándose por el pase. Los delegados son atendidos por el Ministro Víctor Reviglio, quien niega el pase a la U.N.L.

#### **En el año 1.991**

09/08/1991.Nota N°347185. Sobre Expediente N°314. 845

Nota al Señor Ministro de Salud, Medio Ambiente y Acción Social, Dr. Juan Carlos David.

Motivo: Comunicar mediante copia autenticada, la **Resolución dictada en la fecha por el**



**Consejo Superior, disponiendo no hacer lugar a la propuesta de suscripción de convenio con el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, en lo relativo a la creación de una carrera de Posgrado denominada “Licenciatura en Servicio Social” en ámbito de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de esta Universidad.**

Firmada por: Bioq. Amadeo A. Cellino ( Vice-rector de la UNL) y Esc. Jorge A. Ramirez ( Secretario General)

### **En el año 1.996**

21/11/1.996. Nota sin número

Nota al Señor Secretario Académico de la Universidad Nacional del Litoral, Ing. Pedro Mancchini.

Motivo: Informar, de acuerdo a lo solicitado en reunión del 18 de noviembre de 1.996, las gestiones realizadas por la Escuela de Servicio Social de Santa Fe, dependiente de la Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria, ante la Universidad Nacional del Litoral. Se presentan también, antecedentes de la unidad académica y sugerencias para realizar un Acta de Cooperación, entre ambas instituciones.

Firmada por: Lic. Nora Spagni (Directora Provincial de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe), Lic. Imelda Arrua ( Área de Teoría), Lic. Graciela Casina (Área de Práctica).

### **En el año 1.997**

**Viernes 19 de septiembre de 1.997. Firma de un Acta de Cooperación entre la Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria y la Universidad Nacional del Litoral (inscribiéndose en el Convenio Marco que el Gobierno de la Provincia de Santa Fe suscribió con la Universidad Nacional del Litoral, con fecha anterior).**

Suscribieron el documento el Rector Arq. Hugo Storero y el titular de la Secretaría, Sr. Juan Carlos Forconi. Se encontraban presentes, el Secretario General de la UNL, Ing. Mario Barletta y al Directora de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe, Lic. Nora Spagni.

El objetivo principal de este convenio es realizar un trabajo conjunto entre la Universidad y la Escuela apuntando a que en el mediano plazo, los estudios que se desarrollan en la Escuela de Servicio Social tendrán carácter universitario de carrera de grado.

### **En el año 2.000**

**El 30 de agosto de 2.000**, la comunidad educativa de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe, le plantea a la Sra. Roxana Latorre, Secretaria de Promoción Comunitaria, que es deseo de



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA N°:  
EXpte. N°: 555.644

-36-

los distintos estamentos poder convertirse en una carrera de grado universitario.

**En noviembre de 2.000**, se elabora una propuesta para la Transformación de la Escuela de Servicio Social en una carrera de grado universitario, considerando los puntos que salieron en el diagnóstico institucional.



## **ANEXO N° 2: Fundamentos.**

### **A) Acerca del contexto en que se inscribe la propuesta académica.**

Es una época de cambios decisivos y en el marco del contexto mundial, el escenario Argentino no ha escapado en las últimas décadas a cambios profundos que han impactado en su estructura social, política, económica y cultural. Se han desencadenado procesos de exclusión de amplios sectores de la sociedad, de desigualdad en la distribución de la riqueza, de fragmentación social, de configuración de una nueva cuestión social.

La precarización de las condiciones laborales y la consecuente pérdida de los derechos sociales adquiridos, el incremento de la desocupación y del sector informal como problemática inédita en la Argentina, dan cuenta de una sociedad que muestra signos de mayor empobrecimiento y vulnerabilidad, no sólo en los denominados pobres estructurales sino también en los categorizados ya como “nuevos pobres”.

En este escenario, vastos sectores sociales diseñan cotidianamente diversas estrategias y despliegan diferentes prácticas sustentadas por disputas simbólicas en torno a la imposición de un orden posible, la legitimación de la emergencia y aceptabilidad de ciertos objetos y la institución de los mismos sujetos políticos. (Martínez: 2002)

Como no podía ser de otra manera, las profundas transformaciones a nivel mundial y nacional aludidas y la creciente complejidad que de ello deviene en los escenarios actuales, han puesto en crisis los paradigmas de las Ciencias Sociales. Se han erosionado así los antiguos esquemas clasificatorios, las delimitaciones entre las distintas disciplinas y en el análisis macro/micro social. En forma simultánea, los procesos de producción, circulación y apropiación de conocimientos, se inscriben en ritmos vertiginosos.

Si las profesiones deben comprenderse como procesos que se transforman al cambiar las condiciones y relaciones sociales en las que se inscriben (Documento de Río de Janeiro: 1996) las instituciones académicas no pueden eludir de este modo, los análisis correspondientes a cómo encaran el trabajo de formación de los futuros profesionales en consonancia con contextos cada vez más complejos y cambiantes.

Es bajo esta perspectiva, que varias Unidades Académicas de Trabajo Social han centrado su atención en torno a la revisión y modificación de sus planes de estudio. Esto constituye sin duda una importante contribución- desde y en los espacios de formación- a la construcción disciplinar y a forjar otra impronta en las intervenciones profesionales, cualquiera sea el ámbito en que éstas se desplieguen.

Contribución no ajena además, a la estrategia política impulsada por FAUATS (FEDERACIÓN ARGENTINA DE UNIDADES ACADEMICAS DE TRABAJO SOCIAL) respecto a pautar un curriculum básico para las instituciones de enseñanza correspondientes. Estrategia que brega



asimismo por reforzar la carrera de grado en el campo de Educación Universitaria y por su articulación con Escuelas de Educación Superior No universitaria, a fin de garantizar la equidad educativa para los estudiantes de Trabajo Social tanto como facilitar tránsitos y homologaciones entre Unidades Académicas de las regiones y el país.

Como una de las instituciones pioneras en nuestro país, la Escuela de Servicio Social de Santa Fe no ha estado ajena a las mudanzas del contexto y a las consecuentes aspiraciones en torno a la resignificación de las prácticas profesionales. Esto se ha traducido en un esfuerzo compartido de revisión y diagnóstico respecto al Plan de Estudios vigente que data de 1985, con miras a su reformulación.

Esfuerzo iniciado a su vez en el año 1997 e implícito a un proceso donde se ha contemplado:

- Últimas tendencias, debates y producciones de la disciplina.
- Traducciones de ello en algunos planes de estudio ya modificados y/ o en vías de modificación en otras Unidades Académicas.
- Intercambios, propuestas y acuerdos en torno a la formación profesional forjadas en diferentes Unidades Académicas de la región, o en organizaciones Nacionales y Latinoamericanas de Trabajo Social (Propuesta de Río de Janeiro - MERCOSUR/1996, FAUATS- Argentina/1998 / 2003/2004/2005/2007)
- Cambios progresivos en las planificaciones de cátedras y reformas parciales de las prácticas académicas efectuados en la propia institución.

Se han recuperado en esta perspectiva algunos criterios centrales contemplados en procesos de rediseño transitados en otras unidades académicas del país y la región, a modo de líneas directrices para diseñar y poner en acto estrategias de debate y producción conjunta:

- criterio de flexibilidad y dinamicidad en la organización curricular.
- criterio de rigurosidad y criticidad en el conocimiento de la realidad social.
- criterio de fortalecimiento de las relaciones investigación / intervención y teoría/empiría, en la formación profesional.
- criterio de carácter interdisciplinario en la perspectiva del proyecto de formación profesional.
- criterio de ejercicio pluralista, respecto a distintas corrientes y tendencias teóricas.

Se identificaron simultáneamente ciertos nudos críticos que han operado y operan en forma recurrente y significativa en la implementación del Plan de Estudio 1985, siendo necesario desentrañar las implicancias de los mismos en la formación de los futuros Trabajadores Sociales. Se generaron y sostuvieron en este orden instancias de debate y producción entre los diferentes actores involucrados en el proceso de rediseño curricular, tanto como cotejos permanentes entre el Plan de Estudio vigente y los aprobados recientemente en otras



Unidades Académicas de la región (Facultad de Trabajo Social UNER y Escuela de Trabajo Social-UNC).

### **b) Antecedentes de la propuesta curricular**

Como una de las instituciones pioneras en nuestro país, la Escuela de Servicio Social de Santa Fe no ha estado ajena a las mudanzas del contexto y a las consecuentes aspiraciones en torno a la resignificación de las prácticas profesionales. Esto se ha traducido en un esfuerzo compartido de revisión y diagnóstico respecto al Plan de Estudios vigente que data de 1985, con miras a su reformulación.

Esfuerzo iniciado a su vez en el año 1997 e implícito a un proceso donde se ha contemplado:

- Últimas tendencias, debates y producciones de la disciplina.
- Traducciones de ello en algunos planes de estudio ya modificados y/ o en vías de modificación en otras Unidades Académicas.
- Intercambios, propuestas y acuerdos en torno a la formación profesional forjadas en diferentes Unidades Académicas de la región, o en organizaciones Nacionales y Latinoamericanas de Trabajo Social (Propuesta de Río de Janeiro - MERCOSUR/1996, FAUATS- Argentina/1998 / 2003/2004/2005/2007)
- Cambios progresivos en las planificaciones de cátedras y reformas parciales de las prácticas académicas efectuados en la propia institución.

Se han recuperado en esta perspectiva algunos criterios centrales contemplados en procesos de rediseño transitados en otras unidades académicas del país y la región, a modo de líneas directrices para diseñar y poner en acto estrategias de debate y producción conjunta:

- criterio de flexibilidad y dinamicidad en la organización curricular.
- criterio de rigurosidad y criticidad en el conocimiento de la realidad social.
- criterio de fortalecimiento de las relaciones investigación / intervención y teoría/empiria, en la formación profesional.
- criterio de carácter interdisciplinario en la perspectiva del proyecto de formación profesional.
- criterio de ejercicio pluralista, respecto a distintas corrientes y tendencias teóricas.

Se identificaron simultáneamente ciertos nudos críticos que han operado y operan en forma recurrente y significativa en la implementación del Plan de Estudio 1985, siendo necesario



desentrañar las implicancias de los mismos en la formación de los futuros Trabajadores Sociales. Se generaron y sostuvieron en este orden instancias de debate y producción entre los diferentes actores involucrados en el proceso de rediseño curricular, tanto como cotejos permanentes entre el Plan de Estudio vigente y los aprobados recientemente en otras Unidades Académicas de la región (Facultad de Trabajo Social UNER y Escuela de Trabajo Social-UNC).

Los nudos de tensión abordados fueron:

- Teoría / práctica
- Intervención / investigación / sistematización
- Asistencia Social/ Trabajo Social
- Modos de Intervención Profesional: Tecnocrático / Crítico.

## **PILARES DE LA PROPUESTA CURRICULAR**

### **◇ LA RELACIÓN TEORÍA PRÁCTICA**

En tanto problemática recurrente, la relación teoría/ práctica da cuenta de una situación conflictiva particular en Trabajo Social pero transversal al campo de las Ciencias Sociales en general. Teoría y práctica aparecen escindidas de este modo en distintos procesos de formación de Trabajadores Sociales, como expresión de concepciones que remiten a criterios de “aplicabilidad” de la primera en la segunda.

El desfasaje entre ambos componentes se instituye por ende, como ocupación impostergable en la prefiguración del nuevo plan de estudios. Habida cuenta sobretudo que la relación pedagógica ha sido y es consolidada en la Escuela de Servicio Social de Santa Fe, en el marco de una estructura institucional que da cuenta en sí misma de una lógica binaria y dicotómica: área teoría- área práctica.

Lógica adjetivada por Matus (1999) como uno de los “cuellos de botella” de Trabajo Social nutriendo sin duda diversas búsquedas en la trayectoria de este último y las formas consecuentes de establecer la relación: práctica como aplicabilidad de la teoría, práctica como sustento de la teoría, práctica como valor positivo, teoría como disociadora del sentido común





del pueblo, teoría como verdad absoluta o como ámbito de respuestas en vez de espacio para generar nuevas preguntas.

Toda profesión es producto en parte de las tradiciones que la atraviesan y en lo que concierne a las instituciones académicas, la noción de tradición puede entenderse como configuración de pensamiento y acción construida históricamente y que se mantiene a través del tiempo, en tanto algo ya institucionalizado. Más allá del momento histórico que como matriz de origen lo acuñó, ese algo sobrevive en la organización, en el currículum, en los modos de percibir de los sujetos orientando toda una gama de acciones (Davini: 1995).

Siguiendo la línea argumentativa de Matus (1999) cabría resaltar sin embargo, que tanto la tradición como la identidad pasan por “la búsqueda en una conciencia de tiempo”. A cada sociedad le cabe entonces la responsabilidad de revisar su historia, poner en discusión y en forma no binaria su pasado, romper el silencio de las contradicciones cifradas allí y cuestionar la in-cuestionada continuidad de sus tradiciones.

Asumir esta tarea en la construcción del nuevo plan de estudios, significa entonces desplazarse de capturas dicotómicas y comenzar a concebir la relación teoría- práctica, a modo de una tensión que no puede ni debe “ser resuelta” a título epistemológico. Exaltar uno de los componentes en detrimento del otro, genera de este modo totalizaciones que desvirtúan o distorsionan el conocimiento de lo real con correlatos concretos en la intervención profesional.

Desplazarse de estas capturas implica sustancialmente quebrar pre-supuestos de aplicabilidad o subsidiaridad propios de una racionalidad técnica y sustraer la relación Teoría- Práctica, de la falsa dicotomía entre el conocer y el hacer. Una vez distanciada una de otra, la relación teoría/praxis tiene según Adorno (en Matus: 2002) el sello del salto cualitativo y no el del traspaso o la subordinación.

Si de saltos cualitativos se trata, esto incluye una intervención profesional que rompa con las falsas encrucijadas positivistas- y sus consecuentes nociones de explicación, predicción y control- para nutrirse de una matriz interpretativa que habilite el trazado de otros mapas, atento a las coordenadas de comprensión, interpretación, significado y acción.



◇ **LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL COMO EJE VERTEBRAL DE LA FORMACIÓN EN TRABAJO SOCIAL, EN SUS TRES DIMENSIONES: ÉTICO / POLÍTICA, TÉORICO/ METODOLÓGICA, OPERATIVA/ INSTRUMENTAL**

Si los modos de nombrar no son inocentes- en tanto disputan y construyen aquello que pretende ser nombrado- la titulación como Asistente Social o como Trabajador Social, no es por tanto homologable a nivel enunciativo. Remite en cambio a diferentes configuraciones de sentido plausibles sólo de ser comprendidas, en cruce con determinadas lógicas de intervención respecto a las manifestaciones de la cuestión social en diversos momentos históricos.

Es preciso reparar de este modo en ciertas implicancias inherentes a la génesis de la profesión, a la institucionalización de esta última en relación con las manifestaciones de la cuestión social y a tendencias actuales en las formas de concebir la intervención profesional. Se señala inicialmente en este orden, que “la formalización de una profesión se da con la sistematicidad de un estudio y la certificación habilitante para su ejercicio” (Cazzaniga; 2001) y en Trabajo Social, ello puede situarse a fines del siglo diecinueve.

Más específicamente en 1898, con la creación de la primera escuela en Bélgica y luego en Estados Unidos. La institucionalización de una práctica sustentada en un saber específico guarda en estos países, estrecha relación con los problemas sociales producto del proceso de industrialización. En América Latina y concretamente en Argentina, las manifestaciones de la cuestión social cobran por su parte otras singularidades: se despliegan así algunas estrategias de intervención social- consideradas por algunos autores como “protoformas” de la profesionales como la caridad y la filantropía.

Pero es en el proceso de configuración como nación, en el marco de un modelo agro exportador y con la inmigración a modo de vertiente sustancial que el llamado movimiento de médicos higienistas, reclama al Estado una mayor intervención frente a determinadas cuestiones sociales fundamentalmente centradas en el cuidado de la salud y las condiciones habitacionales. La respuesta estatal cobra mayor sistematicidad en la década de 1930 en relación con la asistencia social pública, fecha que coincide con la creación de la primera institución de formación en Servicio Social del país: la Escuela del Museo Social Argentino.



El nuevo sesgo de racionalidad científica en la lógica de intervención social, requiere formar personal idóneo o “técnicos sociales” para actuar en las sociedades de asistencia y prevención (Genolet y otras: 1999). Personal que registra una mayoría femenina, lo que a criterio de Genolet (Genolet y otras: 1999) guarda relación significativa con el rol asignado históricamente a la mujer. La autora anuda en este sentido, el surgimiento de la profesión y el interés por brindar capacitación a las mujeres en problemáticas respecto a las cuales, era preciso compatibilizar virtudes tales como generosidad, desprendimiento, amor al servicio del otro y destreza técnica para realizarlo (Genolet y otras: 1999).

En tanto agentes especializados, la denominación de “Asistentes Sociales” otorgó de esta forma un status diferente a tareas tradicionalmente ejercidas por las mujeres en la beneficencia, instituyéndose el título académico entonces, como una herramienta de reconocimiento profesional. No puede obliterarse sin embargo cierta prolongación de la lógica de “lo privado” al espacio público, puesto que la capacidad y el poder de decisión eran patrimonio de médicos varones y la ejecución cifrada en las nuevas profesionales a través de condiciones a ellas asignadas por su condición de mujeres, tales como abnegación y sacrificio para orientar y educar (Genolet y otras: 1999).

Cabe resaltar además esas tareas, como componente implícito a un mandato profesional centrado en “recalificar moralmente al pobre” (Rosanvallon: 1995; 205) desde una lógica que persiste en construir los problemas sociales, en tanto responsabilidad individual, desvío o conducta peligrosa (Cazzaniga: 2001) y que inscribe este momento de la profesión, en una vertiente ciertamente conservadora.

La institucionalización del Trabajo Social Argentino y su legitimación como profesión estuvo muy vinculada entonces a los deberes, responsabilidades y características históricas del Estado y a partir de la fundación de las primeras escuelas, se produce una difusión y expansión de la profesión acompañando los procesos sociales, políticos y económicos del país. Otro ejemplo de ello puede apreciarse a mediados de los cuarenta con la consolidación del Estado Social, en términos de profunda modificación en la configuración política, social y económica argentina, a punto tal, que el golpe militar de 1.955 no logra desmantelar la estructura de intervención social desplegada.

Con la consolidación del modelo desarrollista cobran importancia por su parte, los programas sociales cifrados en el trabajo comunitario con los sectores en situación de pobreza y proceso de marginalización, producto de las políticas de industrialización impulsadas en el momento. En



franco correlato se despliega a título profesional una intervención comunitaria, cuyo principal objetivo era desarrollar potencialidades individuales para generar cambios.

Intervención comunitaria que no estaba dirigida además a una necesidad específica, sino a un conjunto de necesidades abordadas en forma integral y con la participación de la población. Predominó aquí la planificación como herramienta superadora de las “disfunciones”, desde y en una perspectiva adaptativa que presupone la realización del bien común.

De este modo y al decir de Rozas Pagaza (2001:147) “la intervención del trabajador social en el ámbito comunitario, desde la perspectiva de la adaptación al cambio regulador de esos cambios en la vida de los sujetos, imprime al Trabajo Social un crecimiento de carácter técnico y de “operador práctico” para poder llevar adelante los objetivos, relacionados con la promoción, concientización y motivación, acciones necesarias para alcanzar el cambio”.

Hacia fines de la década de 1.960 se producen importantes rupturas en la trayectoria de la profesión, producto de cambios sustantivos en el escenario social, económico, político y cultural a nivel nacional e internacional. Este momento se conoce en la historia de la profesión como Proceso de Reconceptualización y estuvo fuertemente influenciado en América Latina, por la Teoría de la Dependencia.

Constituyó sin duda un verdadero punto de inflexión, puesto que cimentó una perspectiva crítica respecto a la profesión y a las instancias de formación correspondientes, en pro de romper con lógicas funcionalistas acerca de lo social. Es en este contexto que adquiere impulso asimismo, el carácter de trabajador de los profesionales y los esfuerzos consecuentes de estos últimos para su sindicalización, hito materializado en un cambio de nominación: “Trabajador Social”.

El tránsito de una vertiente asistencial a otra sistemática y científica con fuerte protagonismo en los procesos de cambio, no modificó sin embargo la concepción hegemónica sobre el Trabajo Social como tecnología. Concepción de fuerte anclaje positivista y que constituyera durante décadas, el marco de referencia conceptual para gran parte de la fundamentación profesional.

Pero las nuevas configuraciones sociales complejizan y amplían de tal forma la demanda, que los profesionales del Trabajo Social no pueden dejar de sentirse interpelados frente a la diversidad y multiplicidad de escenarios para la intervención específica: los cambios profundos



en la noción de Estado como meta institución articuladora adquieren así perfiles inéditos en la definición de lo público y lo privado, en los procesos de exclusión/inclusión, en la constitución de los sujetos, en las características de los conflictos sociales y de lucha por la resolución de necesidades.

Es preciso contemplar entonces que “la explosión del proceso no sólo está referida a las condiciones e interpretaciones del contexto societal, sino a las formas de comprensión del Trabajo social que se han vuelto claramente insuficientes” (Matus Sepúlveda: 1999; 58-59) La mirada dicotómica. “necesidad – recursos”, la apelación fragmentada y acrítica de algunas nociones básicas de las teorías sociales- a fin de explicar situaciones concretas que se plantean en la práctica profesional- delatan sesgos de racionalidad instrumental que se constituyen en obstáculos epistemológicos para la producción de conocimiento en el campo de Trabajo Social, reforzando una óptica determinista en relación con los problemas sociales que en nada contribuye a su modificación. (Vélez Restrepo, 2003)

Si durante las últimas tres décadas, el mundo no se muestra tan ordenado o simple como se había pensado y el campo de las Ciencias Sociales ha comenzado a desplegar cambios importantes en las cartografías disciplinares, esto incluye un esfuerzo de interpelación y búsqueda que se traza también en esta profesión.

Se configura de este modo otra tendencia en el campo del Trabajo Social, cifrada en “la tarea de aprender distinto-superando el viejo esquema de verificación, control y explicación” y “las visiones escindidas entre lo teórico, lo práctico y lo político”- (Vélez Restrepo, 2003).

Tendencia que se nutre de una matriz de pensamiento crítico y de donde devienen perspectivas interpretativas de las relaciones y situaciones sociales, tanto como empeños en la tarea de desentrañar las visiones complejas y diversas de lo social, entramadas en las configuraciones contemporáneas. Ello no es ajeno a un compromiso ético / político en la reconfiguración fundada del oficio, cuyo espíritu anima medularmente este proceso de rediseño curricular en la absoluta convicción que la tensión teoría/práctica no tan sólo persigue la interpretación y comprensión de lo real, sino la construcción de un pensamiento y de un accionar que promueva procesos emancipatorios.



## ◇ EL SENTIDO DE LA FORMACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA CRÍTICA

La pretensión de cambios argumentados en forma precedente, conduce a reflexionar en torno al proceso de enseñanza –aprendizaje y a las posibilidades de crear condiciones más favorables para un aprendizaje significativo, capaz de potenciar simultáneamente a educandos y educadores.

En este sentido y atendiendo a lo aportado por Huberman (1996:10) se entiende que "la tarea educativa exige hoy un replanteo (...) que el verdadero cambio sólo se puede internalizar por una real toma de conciencia de su necesidad, por vivenciar situaciones nuevas que permitan que docentes y alumnos accedan a otros modus vivendis, diferentes de aquellos que fueron sus propios modelos de aprendizajes".

Pensar un nuevo papel de los educadores, implica reconsiderar además la visión que se tiene de las instituciones educativas. En esta línea se comparte la perspectiva de Giroux (1998) en relación con que éstas últimas son lugares que -aunque reproducen básicamente la sociedad dominante- contienen también la posibilidad de ofrecer a los estudiantes una educación que los convierta en ciudadanos activos y críticos. Concebirlas como esfera pública democrática, es un argumento para no caer en posicionamientos desesperanzados e inmovilizantes.

Ello supone construcciones de sentido que conjugan el lenguaje de la crítica con el de la posibilidad, que compatibilizan desciframientos críticos de la historia con visiones de futuro y que no se limitan sólo a erosionar las ficciones de la sociedad actual, si no que además contemplan deseos, necesidades y formas de relación más justas.

Tanto el enseñar como el aprender, se insinúan como procesos complejos y dinámicos. El espacio áulico se constituye así, como una instancia de encuentro cotidiano donde no basta con transmitir y recepcionar contenidos, sino que se trata de construir pensamiento en forma conjunta.

Desde esta perspectiva y en el marco del rediseño curricular, es preciso apelar a estrategias didácticas que no queden circunscriptas a prácticas tradicionales en el aula.



Este nuevo Plan de estudio se caracteriza por resignificar el papel y la concepción del conocimiento siendo que, es en el plano epistemológico y en el proceso de su producción, donde se pone de manifiesto su dimensión conflictiva, a partir de considerar como inherente a dicha actividad la puesta en juego de micros poderes e intereses divergentes entre actores sociales y grupos.

En el mismo se intenta superar el carácter fragmentado y el sentido ahistórico del conocimiento, adoptando los supuestos que lo consideran como una construcción social, producto de procesos históricos y culturales, apuntando a construirlo desde un enfoque integrador, cuyos contenidos expresen su relevancia social y sea un instrumento de abordaje de la realidad, para su comprensión y transformación.

Dicha perspectiva se manifiesta en algunos ejes que articulan el plan, y en el énfasis puesto en la necesidad de la reflexión que se traduce en abordar la comprensión de lo social a través de núcleos o nudos problemáticos y desde múltiples perspectivas, por lo que introduce un enfoque interdisciplinario. De este modo, se pasa a un Plan constituido por áreas curriculares interdisciplinarias o de conocimiento.

#### ◇ **LA INVESTIGACIÓN EN LA FORMACIÓN Y EN LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL**

El tema de la producción de conocimiento y su correlato ineludible con la categoría investigación en el campo del Trabajo Social, se muestra desde el esfuerzo genealógico de Lera (2003) como un tránsito marcado por continuidades y rupturas. Se infiere sin embargo la persistencia de un debate, cuyas construcciones de sentido desplazan el eje de la producción discursiva en torno a tres relaciones centrales en diferentes momentos históricos:

- Investigación social/ investigación en Trabajo Social
- Investigación/intervención/sistematización
- Investigación / intervención

Si bien hubo figuras pioneras que señalaron e insistieron sobre la importancia de la investigación - Teresa Vigetti entre otras y como ejemplo emblemático- la relación de externalidad con la construcción de conocimiento desde cierta primacía del empirismo y el



metodologismo, fueron prefigurándose como marcas indelebles que aún perduran. Pero la preocupación sobre la rigurosidad de la praxis profesional insiste en la huella de esas figuras pioneras, instituyendo a su vez otras discusiones y poniendo fundamentalmente en jaque, las falsas dicotomías aludidas en el nudo anterior.

Discusiones que atienden un recaudo epistemológico en la línea de lo argumentado por Danani (en Guarino y Castro; 2003): cuando el proceso de conocimiento pierde carácter crítico, se pierde el ejercicio de búsqueda del fundamento de los fenómenos, puesto que es precisamente en la búsqueda del fundamento de los fenómenos donde radica el pensamiento crítico. Optar de esta forma por los fenómenos y renunciar a conocer sus fundamentos, conlleva el riesgo de que la práctica devenga en actividad y la intervención en pragmatismo.

### **Investigación social/ investigación en Trabajo Social**

Lo aportado en el texto “Investigación en Servicio Social” de Vigetti en la década del '60, traduce una fuerte convicción sobre la importancia de alentar e incorporar la lógica investigativa en la formación y el trabajo profesional. En tanto aporte situado en un contexto específico cifra la interrogación además, sobre las diferencias entre la investigación social y la investigación en Servicio Social.

Si bien Vigetti y otros autores establecen puntos de encuentro entre ambas, se inclinan a ubicar la investigación en Trabajo Social como investigación aplicada: consideran así que esta última, se inicia a partir de problemas prácticos y los conocimientos producidos deben servir para la planificación o realización de programas de Trabajo Social. La investigación básica (fundamental o pura) tendría que ver por su parte con la acumulación

de conocimientos para comprender el mundo, prescindiendo de sus consecuencias prácticas. Las inquietudes de estas figuras y los caminos que trazaron tuvieron sin embargo un determinado alcance, quedando fundamentalmente circunscriptas a algunos lugares de formación (Lera: 2003).

### **Investigación/ intervención / sistematización**

La sistematización reconoce un basamento ideológico y político situado históricamente en la etapa de la reconceptualización: hacia fines de los años 60, muchos profesionales procuran romper así con lo instituido. Se visualiza al Trabajador Social en ese marco, como un profesional que debe ser formado para servir a la comunidad y a la profesión como veta de





contribución para la liberación de los sectores populares.

Es en el campo de la educación popular donde la sistematización buscó específicamente reemplazar la investigación académica, instituyéndose como una metodología que procuraba generar teoría (investigación) y elaborar proyectos alternativos de ejecución (acción). Se entendía que la participación del Trabajador Social y los sectores populares harían posible una praxis superadora del empirismo y del teoricismo en ese proceso.

Con el retorno de la democracia en la década del 80, la propuesta de sistematización cobra nueva fuerza en Argentina y en la Escuela de Servicio Social de Santa Fe esto tiene correlatos específicos: se prioriza allí el aspecto metodológico, relegando a un segundo plano el componente ideológico implícito.

En la formación académica el centramiento se ubica de este modo en el “cómo hacer” antes que en la comprensión de los procesos sociales en que se interviene, concibiendo a la sistematización como una metodología que organiza las acciones de una práctica pre-profesional y posibilita describir la experiencia.

Este punto de vista sostiene que a nivel teórico, logra diferenciarse lo que en la práctica se da sin distinciones dentro de un todo, clasificando y otorgando cierta definición concreta. Desde allí viabilizaría una vuelta a la acción propiamente dicha, en vistas a su reflexión y redireccionamiento.

Si bien el estatuto que se le otorga está en franca vinculación con los dispositivos pedagógicos que se diseñan para el aprendizaje de la intervención profesional, correspondería adoptar aquí una “posición de problema”. Es decir, trazar un plano inmanente donde distribuir puntos relevantes, que expresan una serie de cuestiones y requieren el establecimiento de relaciones o conexiones entre sí (Lee Teles, 2004)

Importa considerar en esta línea, cómo pueden llegar a inscribirse determinados sentidos en el proceso de aprendizaje vía estrategia pedagógica, relacionados fundamentalmente con los siguientes riesgos:

- la idea de una metodología “complementaria” en la intervención, cuando la sistematización



es una instancia implícita a los procesos interventivos e investigativos.

- la idea de producto en detrimento de la de proceso.
- el encorsetamiento de este último en un “modelo” de recuperación, que despoja de riqueza, complejidad y creatividad a las experiencias interventivas.
- la captura en la descripción de la experiencia y en la dificultad para establecer la tensión teoría/empiría
- la ubicación de la sistematización en un plano equiparable a la investigación en las formas de construcción de conocimiento.
- la incompreensión de la relación intervención / investigación y de la importancia que esto reviste para el campo del Trabajo Social.

Si la puesta en acto de ciertos dispositivos pedagógicos habituales obtura la creación en el encuentro cotidiano con los alumnos, es importante reparar que también perfila huellas en términos de efectos concretos en el proceso de enseñanza- aprendizaje, los que pasan por alto, repliegan o desmerecen las búsquedas y logros efectuados en las últimas décadas en el campo disciplinar.

### **Investigación / intervención**

Es justamente en las últimas décadas, que ha logrado trazarse un diagrama de esfuerzos en pro de inscribir la importancia de la relación intervención / investigación para la autonomía relativa del campo.

En términos de Achili (1998), los dos términos de esta relación guardan puntos de confluencia, puesto que “conocer” – en el sentido de acceder a un conjunto de conocimientos- es básico, tanto en el proceso de investigación social como en el proceso de intervención.

La autora aclara no obstante, que estos procesos guardan interrelación pero responden a objetivos y lógicas diferentes: si en el caso de la investigación los objetivos y la lógica están “orientados por el proceso de construcción de una problemática de investigación”, en el de la intervención social, lo están por el proceso de construcción de una problemática a intervenir” (Achili: 1998).



Respecto a la importancia de la relación investigación / intervención Grassi (2003) subraya por su parte que Trabajo Social “no puede consolidar su autonomía relativa, si no participa como campo de la producción de conocimiento de aquellos procesos y cuestiones en los que se halla implicada su práctica” (Grassi, 2003:3).

La autora se ocupa a su vez de desestimar algunos mitos entramados en ciertas percepciones sobre la práctica investigativa y en la puesta en acto de esta última, específicamente referidos a:

a) lo que es posible esperar de ella: no es una panacea que otorgaría la medida justa de un problema dado y que permitiría por derivación, tomar medidas definitivas y adecuadas para su solución. Los modos y condiciones de producción de conocimiento,

tanto como los resultados de la investigación, se inscriben en cambio en procesos de disputas por la imposición de visiones legítimas acerca de cómo son las cosas, de la percepción del mundo social, en suma, de la construcción del mismo (Grassi: 2003)

b) ni ciencia oculta ni liviandad científica: a criterio de la autora, investigar no es una tarea para iluminados ni supone dominar una ciencia oculta. Pero el proceso de investigación no es tampoco simple o lineal, ni se asegura por la metodología utilizada.

Esta práctica requiere inquietud, curiosidad y una permanente insatisfacción frente a lo ya conocido: una combinación de disposición y capacidad de duda a modo de meta, antes que un estado de seguridad y tranquilidad con lo que se hace. (Grassi: 2003)

c) conocer como sinónimo de comprender: en tanto recurso de las disciplinas del campo social, la investigación permite conocer hechos, procesos y estructuras sociales. Pero ese conocer implica comprender tales hechos, “el sentido de los procesos y la trama de relaciones que no se dan a simple vista, para poder explicar su ocurrencia con algún fundamento válido” (Grassi: 2003, 3)

Es también, reconocer las múltiples relaciones causales y de este modo adelantar posibles consecuencias de las decisiones o acciones de los actores involucrados, sabiendo al mismo tiempo que estas últimas no están predeterminadas y que las previsiones de todo investigador, no están ajenas a la disputa por la orientación de los procesos históricos. (Grassi: 2003).



La autora destaca la instalación de la implicación práctica profesional/ producción de conocimientos, como preocupación genuina fundamentalmente en instituciones de enseñanza - lo que sin duda contribuye a forjar otros procesos de profesionalización- la presencia cada vez más notable de Trabajadores Sociales en instancias de capacitación de pos-grado y equipos de investigación, con interrogantes auspiciosos sobre sus prácticas y una producción cada vez más significativa en cantidad y calidad.

Pero al mismo tiempo alerta sobre la ingenuidad en que podría incurrir esa participación, si es que no se instituyen debates sobre las implicancias políticas del proceso de conocer. Si no se asume la crítica de objetos ya construidos, o sea, del problema social tal como viene dado para la intervención. De manera que, no se trata sólo de contar con más datos sobre aquel último, sino de “comprender la génesis de su construcción como problema social y de intervención, para describir adecuadamente el problema y actuar reflexivamente”. (Grassi: 2003, 8)

Si bien la relación práctica profesional/ construcción de conocimiento está instalada como preocupación genuina fundamentalmente en instituciones de enseñanza (Grassi: 2003), esto no quita mérito a los nuevos procesos de profesionalización que desde allí procuran afianzarse y que suponen quiebres significativos con:

- el empirismo más ciego, que centra la importancia en la acción y en el conjunto de información acerca de cómo son las cosas, lo que presumiblemente bastaría para emprenderla. (Grassi: 2003)
- el teoricismo que se entrevé en cierta suposición: la posibilidad de saber cómo son las cosas, sin necesidad de averiguar cómo son en realidad. Sea porque están dichas ya por algún modelo teórico, alguna teoría “verdadera” o reflejada por algunas categorías (con) fundidas con lo real. (Grassi: 2003)
- los desvelos en el tema del método, pasando por alto que -tal como sostiene la línea argumentativa de Matus (1999)- todo modo de hacer implica un modo particular de ver. O lo que es lo mismo: que toda estrategia metodológica, deviene de una perspectiva epistemológica y teórica.